

CALENDARIO ELECTORAL

SEPTIEMBRE

- Día 14: Publicación convocatoria en BOE
- Día 17: Constitución Junta Electoral (art. 21.4 Rgto 1/2000)
- Día 22: Aprobación lista provisional de electores y publicación tablón de anuncios Tribunales, Audiencias y Decanatos. Art. 24
- Día 29: Ultimo día presentación candidaturas, art. 26.
- Día 30: Publicación de las candidaturas en tablonos de anuncios arts. 29.1

OCTUBRE

- Día 1: La Junta comunica a los representantes de las candidaturas las irregularidades apreciadas de oficio o denunciadas por otros representantes. Art. 29
- Día 4: Finaliza plazo subsanación de irregularidades. Art. 29
- Día 6: Proclamación candidaturas. Art. 30
- Día 7: Las candidaturas definitivamente admitidas se publicarán en Tribunales, Audiencias y Decanatos. Art. 32
- Día 13: Ultimo día remisión papeletas y sobres para votación por correo a todos los electores. Art. 39.2
- Día 18: Ultimo día para nombrar interventores.
- Día 20: FECHA DE LA VOTACIÓN (BOE 14 septiembre)
- 9 horas. Constitución de la Mesa y hasta las 9,15 horas, presentación de los interventores.
- 9,30 horas. Apertura votación, de carácter público.
- 20 horas: finaliza votación
- Los votos emitidos por correo se introducen en la urna.
- Votos de los interventores y mesa, art. 41.
- Escrutinio, resultado, firma acta y publicación resultado.
- Día 21: Constitución Junta, sesión pública, proclamación, acta. Art. 47.